



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 13 – Agosto 2013
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 20 de marzo de 2013
Fecha de aceptación: 20 de julio de 2013

**RESEÑA. GUERRAS JUSTAS: DE CICERÓN A IRAK. ALEX BELLAMY. 2009.
BUENOS AIRES. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA**

Revisado por Maximiliano E. Korstanje
Departamento de Económicas,
Universidad de Palermo, Argentina.
maxikorstanje@hotmail.com

Guerras Justas, de Cicerón a Irak es uno de esos libros que por su profundidad atraviesan la prueba del tiempo. Si bien es un trabajo, más o menos reciente, su originalidad nos lleva a cuestionar dos presupuestos básicos sobre el momento de hacer la guerra (ius ad bellum) y la forma de conducir la contienda (ius in bellum). Desde la antigua Roma hasta el terrorismo moderno, Alex Bellamy (el autor de este fascinante libro) estructura su pensamiento en dos partes. La primera dedicada a un rastreo histórico de la guerra desde Hobbes hasta la modernidad, la segunda se encuentra referida a temas contemporáneos como las dos guerras mundiales y la invasión estadounidense a Irak.

Desde las intervenciones escolásticas, entre las que se destacan las expuestas por Santo Tomás y Agustín, los comentaristas argumentaron que los criterios de una guerra “justa” siempre y cuando fuesen en “defensa propia”. Los medievales, por su parte, establecieron

una fuerte crítica a quienes cuestionaban la capacidad del Estado para celebrar la guerra. No obstante, había sustanciales diferencias. Mientras para Francisco de Vitoria, el deseo del soberano no era condición suficiente para usar la fuerza frente a otro pueblo, los realistas como Maquiavelo o legalistas como Ayala propugnaban por defender la potestad del estado frente la voluntad o moral individual. Si el estado se encuentra la servicio del bien común, su concepción de la guerra es tan justa como su objetivo. Por lo tanto, no habiendo derecho internacional común, si los estados celebraban la guerra, no había necesidad de cuestionarse cuan legítima era esta celebración.

Por el contrario, en el pensamiento de los reformistas británicos como Colet, Erasmo y Shakespeare entre otros, la guerra representaba una “enfermedad contra el intelecto humano”. Esta última postura será retomada por la filosofía de I. Kant quien argüía que los Estados debían establecer leyes y federaciones con el fin de evitar las conflagraciones bélicas. Kant no solo mejora el nivel de la discusión, sino que introduce la figura del “ius post bellum” enriqueciendo el debate hasta el punto de cuestionar los imperativos categóricos que llevan a instrumentalizar al hombre. Toda guerra es un mal para el hombre no por sus razones, sino por sus efectos. Hasta Kant, la guerra era sólo un instrumento en donde la dignidad humana se veía socavada desde sus cimientos. El legalismo y el reformismo, desde entonces, han sido dos corrientes enfrentadas en cuanto a quien y como debe dirigir una guerra, la autoridad para el dictado de normas, y el derecho internacional.

La tradición en la guerra justa, de todos modos, no se consolida hasta la creación de la Cruz Roja y los diversos pactos en que los países se comprometen a prestar ayuda a la población no combatiente. Pero estos contratos tienen una falla sustancial, hacen foco en el ius ad bellum descuidando la forma en que las guerras son llevadas a cabo y la supuesta inmunidad sobre la población. En esta fase, los criterios se ven determinados por los fines tomando como legales los argumentos del estado. Cualquier soberano, en legítima defensa y cuando sus intereses estuvieran en juego podía iniciar la guerra y considerarla justa. Lo importante no era la moral de este tipo de rituales mucho menos encontrar la intención correcta, sino como pensaba Hegel y Hobbes, unificar a toda la comunidad frente a un objetivo determinado. Como resultado, las dos guerras mundiales

dejaron a Europa devastada y perpleja frente a las atrocidades que se podían cometer en nombre de la raza o la nación sobre población civil.

El fin de la “Segunda Guerra Mundial” marca a fuego la manera moderna de comprender el *ius in belum* y los problemas del legalismo frente a cuestiones netamente morales. La “*Raison d'état*” formulada por Hobbes y continuada por Clausewitz encontraba serias dificultades para articular el derecho natural con el positivo. Siguiendo este argumento, Bellamy dice que los criterios modernos de la guerra justa se definen hoy por medio de tres elementos, a) el derecho positivo normado y reglado sobre los códigos, el derecho natural preocupado por los asuntos éticos, y el realismo. Si el derecho positivo argumenta a su favor que toda guerra es justa siempre y cuando se lleve a cabo en defensa propia (ley del doble efecto de Agustín), el derecho natural apela a su concreción sólo con el fin de evitar un daño mayor o corregir un agravio. Para el realismo, por su parte, siendo el estado el instrumento por el cual se evita la “guerra de todos contra todos”, no habría impedimento moral para las hostilidades contra otro estado. Intentar comprender, admiten los realistas, porque una guerra es más justa que otra, no solo es perder el tiempo, sino una cuestión irresuelta. La legitimidad opera sobre la idea de emergencia en situaciones donde el peligro amerite la intervención militar. Desde esta perspectiva se funda la idea de “las intervenciones preventivas” como las que Estados Unidos lleva en Oriente Medio.

Bellamy considera que el terrorismo no comienza con el 11 de Septiembre, pero sin dudas, este evento marca el principio de la violencia pre-emptiva, es decir a la capacidad de responder a ataques que todavía no han tenido lugar. Si bien Bellamy admite que el terrorismo debe ser castigado por los gobiernos, se debe separar a los grupos terroristas de los actos de terrorismo. Cuando las dos partes se vinculan con actos crueles estamos en presencia de un terrorismo de zona gris. Por el contrario, cuando una facción ataca y la otra responde, como el caso del al-Qaeda y el 9/11, se clasifica la conflagración como “terrorismo definido”. Por último, el subtipo “parcial” obedece a grupos guerrilleros construyen la legitimidad del ataque (desde el *ius ad bellum*) en forma específica contra blancos no generalizados. El accionar del Congreso Nacional Africano en el Apartheid sudafricano es un ejemplo claro de terrorismo parcial. Su lucha idealista sobre la segregación se llevaba a cabo con justa causa sobre blancos no militares, y por ese motivo condenable. Bellamy aclara que cualquier acto de terrorismo sobre civiles, es

siempre una actitud que debe ser debidamente penada por la ley. ¿Por qué el autor condena al terrorismo?.

Una respuesta simple sería, no necesariamente por sus objetivos sino cuando éste toma a ciudadanos civiles como blancos de sus ataques. Su tesis central es que toda guerra justa descansa sobre dos elementos, la inmunidad de los civiles, quienes no están a la altura del conflicto y una justificación ética para el uso de la fuerza. Aun cuando la primera parte del trabajo se corresponda con un serio y exhaustivo análisis de la evolución sufrida por el pensamiento en los problemas de la guerra justa, la segunda cae en ciertas tautologías y contradicciones que Bellamy no puede resolver. Por un lado, la participación de los civiles en apoyo a su estado nacional puede ser capciosa. Es correcto afirmar que quienes no entran en batalla no deben ser atacados, pero su complicidad muchas veces con el ejército local hace que esta lógica se desvanezca. Segundo, ¿podemos afirmar que si la causa es buena, el método también lo es?. Durante muchos años, Estados Unidos e Inglaterra consideraron a la Alemania nazi el eje del mal, en parte fama merecida por sus crímenes cometidos contra población civil, y en parte por su idea de la “guerra total”, empero no se ha hecho mucho énfasis en los bombardeos ilegales a Japón.

¿Porque el atentado a las torres gemelas toma un sentido más catastrófico que Hiroshima y Nagasaki?. Bellamy atiende convincentemente a esta espinada cuestión haciendo una división conceptual entre acto y grupo terrorista. En perspectiva, el grupo terrorista puede ser tanto intra como extra estatal. Cuando Estados Unidos arroja la bomba atómica en Japón sobre población civil, comete un acto terrorista. Por el contrario, cuando IRA intenta matar en 1984 a M. Thatcher y a su gabinete, comete un acto de guerra ya que los gobernantes y militares no se consideran “no combatientes”. Con este concepto en mente, Bellamy admite *“defino al terrorismo como el ataque deliberado a no combatientes con fines políticos. Es éste el carácter que, a mi entender, diferencia al terrorismo de otros tipos de violencia en los debates normativos contemporáneos”* (p. 211).

En su libro, el autor condena el utilitarismo del gobierno americano aduciendo que las bombas atómicas tendieron a reducir la cantidad de muertos en caso de una invasión directa. El terrorismo hace del miedo su arma de mayor impacto, pero Bellamy no advierte que el ataque a civiles no es la condición única. El terrorismo desde nuestra postura, es

una dialéctica del odio entre un grupo de insurgentes que intentan por medio del temor y la violencia imponer agenda política a un Estado que es incapaz de poner el orden, o lo que es peor de anticiparse al próximo ataque. Básicamente, el gobierno (ante su imposibilidad de frenar la escalada de violencia) recurre a la tortura con fines disuasivos, pero el inocente admite su culpabilidad o inculpa otra persona con el fin de terminar con el dolor inflingido mientras que el culpable mantiene el silencio. Tan infame como inútil, la tortura comienza a duplicarse y a captar nuevas víctimas representando una grave amenaza a la seguridad nacional. Por lo tanto, el terrorismo no es monopolio ni de un grupo, mucho menos de un gobierno, sino la relación entre ambos, dinámica que indefectiblemente lleva a la violación de los “derechos humanos”. Bellamy no solo no advierte esta distinción, sino que pone como condición la posición de la víctima en la contienda. Vamos a ver en las próximas líneas las limitaciones que suscita esta postura.

¿Puede sublimarse la no responsabilidad de Hiroshima?. Desafortunadamente, el psicoanálisis enseña que toda culpa no asumida se transforma en un terror extremo cuando no es debidamente reconducida. El sentimiento de temor que hoy tortura a los americanos es un residuo de los ataques nucleares a Japón. El componente nuclear ha tomado formas específicas dentro del imaginario colectivo de Estados Unidos. Todo sentimiento de angustia representa la culpa no asumida que luego de varios años toma otra forma. Aun cuando la causa americana hubiese sido más justa que la alemana, ¿se puede haber justificado su “ius in bellum”?

La justificación, como decía Vitoria o Ayala, se decide a favor de quien gana la guerra. No obstante, la derrota alemana no constituye la muerte de su discurso, la idea narcisista de un superhombre con poderes y extraordinarias capacidades continúa en la esencia americana, ya sea en los Films de superhéroes, la ciencia con la técnica de la clonación o en la vida cotidiana. El concepto germánico de destrucción creativa combinado a la superación de la especie hace del nazismo no solo una ideología potencialmente peligrosa para el resto del mundo, sino una forma de vida encriptada en el pensamiento occidental hoy. En resumen, nuestra tesis es que el terrorismo moderno monopoliza el terror y la incertidumbre dentro del suelo americano a través de dos mecanismos claros, la culpa por los crímenes cometidos por el gobierno estadounidense y el discurso narcisista del superhombre heredado del nazismo alemán.

El 11/9 fue uno de los atentados más terroríficos de la historia en tanto que fue sobre blancos simbólicos de alto impacto como WTC y el Pentágono, pero también porque fueron utilizados los medios de transporte civiles que son el orgullo cultural de Occidente. El avance tecnológico occidental que exhibe la máxima fortaleza frente a otras culturas, ha sido el medio del atentado. El umbral de previsibilidad y control de los americanos ha sufrido un duro revés y con él, su narcisismo. Inmediatamente después de los ataques, las preguntas de la ciudadanía fueron, ¿porque a nosotros?, ¿que hemos hecho?, ¿porque y quienes nos odian tanto?. Estas cuestiones denotan, como hemos dicho, un gran sentimiento paranoico de mismidad pues supone que uno mismo es el centro de la historia. Segundo, pasado algunos días de esta tragedia, otros se preguntaron ¿de que manera pueden destruirnos como civilización?, ¿usarán armas nucleares contra nosotros?. El elemento nuclear, creación inherente a los americanos, es su principal amenaza por las culpas no asumidas públicamente por sus ataques unilaterales sobre Japón al finalizar la segunda guerra.

Por lo pronto, como dice Howie, el terrorismo no necesita la destrucción masiva de las ciudades occidentales sino organizar el terror en todo el territorio haciendo de sus ataques verdaderos espectáculos visuales y mediáticos. No hay terrorismo sin contemplación. Su peor cara no es el efecto inmediato, sino la incertidumbre que despierta en los sobrevivientes, televidentes y población toda. Ello sugiere una interesante pregunta, ¿cómo y porqué se seleccionan las víctimas?.

Las comunidades basan su centro de autoridad acorde a patrones culturales determinados. En ocasiones, ciertos grupos son ponderados como más importantes que otros en base a una jerarquización social. El terrorismo apela a causar el mayor impacto posible atacando a aquellos que adquieren el valor más alto dentro de la cadena de jerarquización. En las sociedades industriales, cualquier daño inflingido hacia turistas, niños y mujeres toma una connotación de gran impacto frente a la sociedad (países árabes). En otras circunstancias, los grupos insurgentes prefieren atacar a oficiales militares de alto rango o políticos (caso Colombia o España) para causar mayor terror. Es en parte incorrecto o polémico argumentar cuan terrorista es un acto acorde a la víctima. El terrorismo es una relación política entre dos agentes afianzada por los medios de

comunicación; por este motivo, es un error conceptualizar este complejo problema acorde al binomio grupos terroristas vs. terrorismo de Estado. Los dos son parte del mismo fenómeno y la responsabilidad moral cae sobre ambos. Bellamy acude a una posición moral para comprender el componente político del terrorismo. Es decir, se cuestiona erróneamente *¿que tan justo es el terrorismo?*, en vez de cuestionar *¿qué es el terrorismo?*.

Referencias

Howie, L. (2012). *Witnesses to Terror. Understanding the meaning and consequences of terrorism*. Hampshire, Palgrave Macmillan.